



Anexo 13. Modelo de TdR Consultores individuales
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA
SEGUNDA FINANCIACION ADICIONAL (FA2)

TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

Profesional para para fortalecimiento institucional para la gobernanza PNN Cordillera de los Picachos

Componente	Componente 1. Manejo y sostenibilidad financiera de áreas protegidas
POA	1.5.2.5. - Contribuir a la Implementación del Plan de Manejo del PNN Cordillera los Picachos a través del fortalecimiento de la gobernanza
Rubro SICOF	1186
Código STEP	CO-PNF-472541-CS-INDV
Categoría	Consultoría individual
Método	Competitiva/abierta

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonía. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, Parques Nacionales Naturales - PNN, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, la Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico - CDA, la Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonía - CORPOAMAZONÍA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del Proyecto, el cual se estructura en 4 componentes: (i) Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera. (ii) Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. (iii) Gobernanza, Políticas e Incentivos. (iv) Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación.

Parques Nacionales Naturales en el marco del componente 1, “*Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera*”, adelanta la línea de acción 1.1. “*Áreas protegidas nacionales que mejorar la*

¹ Términos de Referencia elaborados por PNN Cordillera de Los Picachos, de fecha 28-01-2025, aprobados por Coordinación General de Proyecto en fecha 28-01-2025 y con No Objeción del BM.



efectividad en su manejo: Áreas del Sistema de PNN priorizadas en el área de intervención del Proyecto, bajo la co-ejecución directa con PNN, en el marco del acuerdo interinstitucional con Patrimonio Natural”, implementará acciones para mejorar la efectividad de manejo en 5 áreas protegidas priorizadas en las Direcciones Territoriales Amazonía (DTAM) y Orinoquía (DTOR). Estas acciones buscan aumentar la efectividad del manejo de estas áreas.

En la Dirección Territorial Orinoquía, el Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, ubicado en la vertiente oriental de la cordillera oriental, abarca jurisdicción en los municipios de Uribe y Macarena (Meta), San Vicente del Caguán (Caquetá), así como Tello y Neiva en el Huila. Con una superficie aproximada de 287.493,57 hectáreas, fue declarado Parque Nacional mediante el Acuerdo No 018 del 2 de mayo de 1977 del INDERENA. La gestión del parque se divide en cuatro sectores: Pato – Balsillas (Caquetá), Huila, Platanillo y Uribe (Meta).

El PNN Cordillera de los Picachos, en el marco de la política de participación social, adelanta desde hace varios años acciones de relacionamiento con las comunidades campesinas y organizaciones sociales, principalmente en la zona con función amortiguadora, obstante la diversidad de los ecosistemas incluido los bosques húmedos del área protegida están afectadas por el avance de las actividades pecuarias, perturbando un 6% de la extensión del área. Por lo anterior, se considera prioritario cualificar para el manejo del conflicto a las comunidades que interactúan con Jaguar (*Panthera onca*) e iniciar con procesos de acuerdos Restauración Ecológica Participativa - REP que garanticen la conectividad de los ecosistemas utilizados por la especie. Así mismo, se busca promover escenarios de dialogo que facilite la concertación de acuerdos de trabajo y la transformación de ambientes ganaderos hacia ecosistemas de bosque húmedos rehabilitados.

Debido al contexto de orden público que se presentó desde finales del año 2019, la gestión del Área Protegida se ha visto afectada, sin embargo, con la actual directriz emitida por el gobierno nacional en relación a la conservación de la amazonia y el enfoque de trabajo con las comunidades campesinas, mediante el reconocimiento que se hace al campesinado como sujeto de derechos y especial protección en Colombia, se da la posibilidad de generar acercamientos para la conservación con comunidades campesinas.

En consecuencia, es importante para el Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos está orientado a la rehabilitación de bosques húmedos tropicales con participación comunitaria, que favorezca la conectividad de los ecosistemas utilizados por Jaguar como especie paisaje y representativa de estos ecosistemas, así mismo debe facilitar la estrategia de manejo con las familias campesinas, para lo cual, requiere la contratación de un profesional biólogo o ecólogo con amplia experiencia en la interacción entre los felinos y campesinos.



ALCANCE

Contribuir a la conservación de la biodiversidad y la conectividad del PNN Cordillera de los Picachos mediante la identificación de áreas vulnerables para felinos, la formación de campesinos en el manejo de interacciones con estas especies, y la implementación de medidas de transformación progresiva de los sistemas productivos tradicionales hacia modelos sostenibles amigables que permitan la permanencia de la biodiversidad y la subsistencia de las comunidades campesinas relacionadas con el área protegida.

OBJETO

Prestar servicios profesionales para el desarrollo de medidas de manejo que promuevan la interacción adecuada entre las comunidades campesinas, la población de jaguar (*Panthera onca*) y los ecosistemas estratégicos en veredas de San Vicente del Caguán, relacionadas con el Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, en el marco del proyecto CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA.

ACTIVIDADES

El (La) profesional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía y, como mínimo, deberá cumplir las siguientes:

1. Establecer los corredores de vulnerabilidad para Jaguares en al menos cuatro (4) veredas de la jurisdicción de San Vicente del Caguán relacionadas con el PNN Cordillera de los Picachos.
2. Diagnosticar el manejo tradicional de los sistemas productivos en las veredas priorizadas como mecanismo para proponer medidas de transición hacia un manejo productivo que facilite la permanencia de las poblaciones de Jaguar y las condiciones socioeconómicas de las familias campesinas.
3. Fortalecer la capacidad técnica de los campesinos frente a los eventos e interacciones con Jaguares en áreas estratégicas para la conectividad de la zona amortiguadora y el PNN Cordillera de los Picachos.
4. Implementar, de forma participativa acuerdos de manejo que integren buenas prácticas agropecuarias y la aplicación de acciones de restauración, rehabilitación, recuperación y manejo sostenible con familias campesinas.
5. Desarrollar procesos educativos para difundir buenas prácticas de producción y manejo compatibles con la biodiversidad fomentando una interacción adecuada con las poblaciones de felinos en cuatro (4) veredas relacionadas con el PNN Cordillera de los Picachos.



6. Realizar capacitaciones y el fortalecimiento requerido a la comunidad o el equipo del área protegida para la implementación de las estrategias y apoyar el diligenciamiento de las encuestas de satisfacción establecidas por el proyecto para los eventos de capacitación.
7. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

PRODUCTOS

El (La) profesional se obliga a entregar los productos que a continuación se indican:

1. Plan de trabajo concertado y aprobado por el supervisor del contrato
2. Documento que contenga el diagnóstico sobre la presencia de Jaguar (*Panthera onca*) en corredores estratégicos para el PNN Cordillera de los Picachos y su zona amortiguadora que involucre al menos cuatro (4) veredas en la jurisdicción de San Vicente del Caguán, con recomendaciones para restaurar, rehabilitar, recuperar y manejar sosteniblemente las conectividades.
3. Documento diagnóstico de las condiciones productivas actuales de veredas campesinas y las medidas de manejo para favorecer la permanencia de la población de Jaguar y los campesinos.
4. Documento memoria del proceso formativo con las comunidades para el manejo adecuado de la interacción de Jaguar y comunidades campesinas
5. Proyección del documento (minuta y anexo técnico) de los acuerdos de manejo y conservación con 1 vereda priorizada
6. Anexos técnicos que sustentan el acuerdo de manejo y conservación de Jaguares en 1 vereda seleccionada.
7. Cartografía de los corredores estratégicos para las poblaciones de Jaguar que involucre al menos 4 veredas priorizadas en la jurisdicción de San Vicente del Caguán relacionadas con el PNN Cordillera de los Picachos.

INFORMES

El (La) profesional se obliga a entregar los siguientes informes durante la vigencia de este contrato:

1. Un (1) informe mensual que contengan el avance en las actividades y los productos contractuales, incluyendo las respectivas actas, memorias y/o formatos de las actividades apoyadas, en los casos requeridos.
2. Un (1) informe final en el que se detalle el cumplimiento de las obligaciones del contrato con sus respectivas recomendaciones. El contenido y formatos, será acordado con el supervisor del contrato.



3. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato, mediante el certificado de supervisión que Patrimonio Natural defina y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El (La) profesional remitirá, vía correo electrónico, los productos/informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto/informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del profesional, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

LUGAR DE EJECUCIÓN

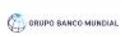
El lugar de ejecución será en San Vicente del Caguán Caquetá.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el *profesional*, así como sus informes y productos y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto *Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía*.

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de **doce (12) meses**, contados a partir de su perfeccionamiento.





**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

VALOR

El valor total del contrato es de **SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 74.400.000)**, incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

PAGOS

Se establecen **doce (12) pagos**, cada uno por valor de **SEIS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.200.000)**, contra entrega del plan de trabajo y de los productos/informes convenidos para cada mensualidad, previa aprobación del supervisor del contrato y el certificado del pago de aportes al sistema de seguridad social.

PERFIL

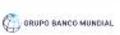
Se requiere que el profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

1. **Título de formación profesional en:** Licenciatura en Biología o Biología
2. **Título de posgrado en:** Maestría en Ciencias Biológicas
1. **Experiencia General:** Mínima de seis (6) años apoyando proyectos comunitarios e institucionales para la conservación de la biodiversidad, investigación de mamíferos y monitoreo comunitario en ecosistemas de Colombia.
3. **Experiencia Específica:** Mínimo cuatro (4) años desarrollando actividades encaminadas en el fortalecimiento de relaciones con comunidades campesinas en contextos de conflicto socioambiental relacionado con el jaguar. Con experiencia en el análisis e implementación de medidas de manejo, seguimiento y monitoreo de la interacción humano-jaguar.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles, al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, las actividades o productos y las fechas de ingreso y retiro, lo cual será solicitado desde la manifestación de interés. **La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación o expedición de la Tarjeta Profesional, en los casos exigidos por la Ley.**

Las certificaciones se solicitarán al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que no las presente o no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al





candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica en el formato de hoja de vida, será motivo de descalificación del proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el perfil mínimo requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vida, aplicando los siguientes criterios de selección para escoger, entre los candidatos hábiles, al mejor calificado de acuerdo con la necesidad del Contratante:

	Criterio	Calificación	Puntaje
1	Cuatro (4) años desarrollando actividades encaminadas en el fortalecimiento de relaciones con comunidades campesinas en contextos de conflicto socioambiental relacionado con el jaguar. Con experiencia en el análisis e implementación de medidas de manejo, seguimiento y monitoreo de la interacción humano-jaguar.	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversas.	100

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a:

adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co con el asunto: **Convocatoria "CO-PNF-472541-CS-INDV – Prestar servicios profesionales para el desarrollo de medidas de manejo que promuevan la interacción adecuada entre las comunidades campesinas, la población de jaguar (*Panthera onca*) y los ecosistemas estratégicos en veredas de San Vicente del Caguán, relacionadas con el Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, en el marco del proyecto CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA"**, los siguientes documentos:

1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto).
2. Tarjeta Profesional (si aplica)
3. Manifestación de Interés, (archivo adjunto).



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

SUPERVISOR

La función del Supervisor será ejercida por la jefe del PNN Cordillera de los Picachos.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 , numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

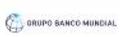
CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

N/A

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
2. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
3. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
4. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
6. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días
7. Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
8. Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
10. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
11. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
12. Certificado de ingreso médico ocupacional con vigencia actual dirigido a Patrimonio Natural





13. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

Firmado por:

Luz Adriana Rodríguez

D75CD87B25EA4F6...

LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ

Coordinadora del Proyecto 28/01/2025

“Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía”

